



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

1863

Aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto Municipal sobre el Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía)

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2022, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto Municipal sobre el Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (Plusvalía)

Y en cumplimiento del que dispone el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que formulen las alegaciones que estimen oportunas. Asimismo, estará a la disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

<https://sapobla.eadministracio.cat/transparency/49c2c16e-40f5-4b0c-8b84-5fc14a7ed1bf/>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Sa Pobla, 11 de marzo de 2022

El batle

Llorenç Gelabert i Crespi

